



UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

Universidad Metropolitana
de Ciencias de la Educación
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Recursos Humanos

FECHA ENTRADA

03 MAYO 2019

TRÁMITE

FECHA SALIDA

APRUEBA LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO
PARA PROVEER CARGO ACADÉMICO CON
GRADO DOCTOR EN EL DEPARTAMENTO DE
CASTELLANO.

000847

<p>CONTRALORIA INTERNA - 2 MAYO 2019</p> <p>RECEPCION</p>		
CONTROL JURIDICO		
REGISTRO DE PERSONAL		
REGISTRO CONTABLE		
REGISTRO DE BIENES		
REGISTRO REG. DPTO.: R.		
<p>REFRENDACION</p>		
REF. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
ANOT. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
DEDUC.	_____	
	P	

RESOLUCION EXENTA N°

SANTIAGO,

000320

03.05.2019

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 18.433; en el Decreto con Fuerza de Ley N°1/86, y en el Decreto Supremo N°148/17 ambos del Ministerio de Educación Pública, en la Resolución N°320/93 y sus modificaciones todas de esta Corporación; en la Resolución N°1600/08 de la Contraloría General de la República; y en los antecedentes que se acompañan.

CONSIDERANDO:

1° Que, conforme a lo que establece la Resolución N° 320/93 y sus modificaciones que fija el Reglamento Especial de los Académicos de la UMCE, los cargos académicos deben llenarse por concurso público.

RESUELVO:

1° Llámese a concurso público de antecedentes, para proveer el siguiente cargo académico con Grado de Doctor en calidad de contrata jornada completa, en el marco del Plan de Fortalecimiento de Universidades Estatales UMC 1799, para el Departamento de Castellano de la Facultad de Historia, Geografía y Letras.

2° Sin perjuicio de los requisitos específicos establecidos para el cargo, los postulantes deberán cumplir con el requisito de ingreso a la administración Pública establecido en el DFL N° 29/2004 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18834, sobre Estatuto Administrativo.

3° Apruébese el concurso público para proveer el cargo de académico con grado de Doctor en calidad de contrata jornada completa, y cuyas bases administrativas son las siguientes:

UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

[Firma]
- 2 MAYO 2019

LEGALIDAD CONTROLADA
CONTRALOR INTERNO

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONTRALORÍA INTERNA

**CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN DE UN ACADÉMICO
CON GRADO DE DOCTOR
FACULTAD DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE CASTELLANO**

1. Antecedentes generales

En el marco del Plan de Fortalecimiento de Universidades Estatales UMC1799, se realiza el presente concurso para optar al cargo de académico con grado de doctor, jornada completa a contrata, sueldo de acuerdo con jerarquización, adscrito al Departamento de Castellano.

2. Perfil del candidato

Profesor de Castellano o de Lenguaje y Comunicación con grado de doctor en Educación. Experiencia docente en sistema escolar y en educación superior. Participación en investigación vinculada al área profesional.

Se espera que este/a profesional demuestre plena disposición para integrarse a equipos de trabajo interdisciplinario relacionados con proyectos institucionales de mejoramiento continuo de la formación docente; que pueda, a su vez, generar o participar en líneas o proyectos de investigación, innovación y transferencia de la unidad académica a que se adscriba, relacionados con la formación inicial y permanente de profesores y con las prácticas de docencia, y vinculación de la universidad con el entorno social y escolar.

3. Funciones que desempeñará

- Desarrollar labores de docencia en pre y/o postgrado en el departamento al que se adscribe, lo que incluye supervisión de prácticas.
- Formular y desarrollar proyectos de investigación, innovación y transferencia vinculados a la formación inicial y continua de docentes, y a problemáticas del sistema educacional.
- Postular a proyectos de investigación de financiamiento externo (CONICYT, ICM, FONIDE u otros fondos).
- Publicar trabajos relacionados con su área de desempeño.
- Apoyar procesos institucionales de desarrollo profesional docente.
- Conformar equipos o núcleos de investigación en el área de su competencia.
- Colaborar en la gestión de convocatorias externas e internas para la incorporación de capital humano avanzado en la universidad.
- Implementar actividades de vinculación con el medio.
- Desarrollar e implementar un Plan de trabajo que articule la(s) línea(s) de investigación con el Plan de Desarrollo del Departamento de Castellano y la(s) línea(s) estratégica(s) de la UMCE.
- Formar parte del Claustro Doctoral y, adicionalmente, del Programa de Magíster afín.

4. Requisitos:

Título o Grado mínimo	Título de profesor de Castellano o de Lenguaje y Comunicación.
Grado obligatorio	Grado académico de Doctor en Educación.
Experiencia demostrable excluyente	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia docente demostrable en el sistema escolar y en la educación superior (mínimo de tres años, acumulable). • Productividad académica respaldada con publicaciones en revistas de corriente principal y/o proyectos de investigación relacionados con el área de especialización (últimos 5 años).
Experiencia demostrable deseable	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia y/o especialización comprobable en el área de Metodología de la Especialidad y/o Práctica Profesional Docente. • Autoría o co-autoría de artículos en publicación de corriente principal y/o autoría de capítulo de libro, adicional a la realizada para la obtención del grado. • Experiencia en proyectos interdisciplinarios y/o colaborativos de gestión institucional y/o de desarrollo académico. • Participación con productividad académica con redes de trabajo o investigación nacional o internacional, comprobable mediante proyectos de investigación, publicaciones conjuntas o certificados

Lenguas	Deseable manejo instrumental de una segunda lengua.
Carta del postulante	Fundamentación escrita del interés del postulante, donde se dé a conocer su motivación para postular al cargo. Máximo 1.500 palabras.
Plan de desarrollo del postulante	Propuesta de trabajo factible de desarrollar en la UMCE, en coherencia con el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional, de Facultad, de Departamento y Modelo Educativo UMCE. Formato disponible en www.umce.cl , sección Concursos de personal.
Currículum Vitae	Formato institucional, descargable en www.umce.cl , sección Concursos de personal: CURRÍCULUM DOCTORES.
Nacionalidad	Chilena o, en caso de ser extranjero(a), con disponibilidad en mayo de 2019.

5. Proceso de postulación

5.1. Documentos que se deben presentar:

- *Currículum Vitae* en formato institucional.
- Copias de certificados de título, grado y postgrados académicos. Para postulaciones por correo electrónico, deben enviarse debidamente escaneados por ambos lados (en formato PDF) de sus originales o fotocopias legalizadas.
- Los títulos profesionales y/o grados académicos obtenidos en el extranjero deberán estar validados en Chile.
- Documentos o certificados que respalden experiencia descrita en el currículum vitae (resumen de tesis, resumen de proyectos, cartas de aceptación de artículos, otros).
- Carta del postulante (máximo 1.500 palabras).
- Plan de desarrollo del postulante.
- Cartas de recomendación de dos académicos de reconocida trayectoria.

5.2. Plazos y entregas de antecedentes

El llamado a Concurso se difundirá en la página Web de la Universidad el día viernes 3 de mayo y mediante la publicación de un aviso en el Diario el Mercurio el domingo 5 de mayo de 2019.

Los (as) interesados (as) deberán enviar sus antecedentes personales en formato pdf al mail rrhh@umce.cl, indicando en el asunto: postulación FUE-DC

El plazo de recepción de antecedentes será a contar del día lunes 06 de mayo, hasta las 24:00 del día domingo 26 de mayo de 2019.

6. Proceso de selección

Etapas 1 (Preselección): se preseleccionarán los postulantes que entreguen la documentación solicitada en el punto 5.1 en el plazo estipulado en el punto 5.2.

Etapas 2 (Selección): se ponderará la documentación solicitada en el punto 5.1 con una pauta de evaluación. Los postulantes con los tres puntajes más altos pasarán a la siguiente etapa.

Etapas 3 (Entrevistas): la terna de postulantes participará de las siguientes instancias:

- Entrevista personal con la comisión evaluadora: en ella se plantean situaciones problemáticas para que el postulante plantee probables soluciones. La respuesta se evalúa de acuerdo con una pauta preestablecida.
- Presentación por oposición: presentación oral pública de su plan de desarrollo ante la comisión.
- Evaluación psicológica: los tres postulantes seleccionados serán sometidos a la aplicación de pruebas psicológicas que miden habilidades interpersonales. La aplicación será individual.

Etapas 4 (Cierre del proceso): entrega de resultados a los postulantes. Recuerde que la institución tiene el derecho a declarar desierto el concurso si los postulantes no reúnen los requisitos para desempeñar el cargo.

NOTA:

- Los criterios de evaluación de cada una de las etapas se encuentran disponibles para ser descargados desde la página web institucional www.umce.cl, sección concursos de personal.

- En cada una de las etapas se informará a los postulantes vía correo electrónico el estado de su postulación.

Pauta de Evaluación de Convocatoria para contratación de Doctor para la Facultad de Historia, Geografía y Letras, adscrito al Departamento de Castellano

Doctor en Educación con experiencia docente en enseñanza media y superior

1.- Evaluación de antecedentes documentales:

Revisión de requisitos exigibles (sin puntaje)				
Requisitos exigibles	Criterio	Posee requisito		
Título de profesor(a) de Castellano o de Lenguaje y Comunicación	Presenta copia legalizada de certificado de título. En caso de grado obtenido en el extranjero, debe estar validado en Chile.	Sí	No	
Grado de Doctor en Educación	Presenta copia legalizada de certificado de grado. En caso de grado obtenido en el extranjero, debe estar validado en Chile.	Sí	No	
Experiencia docente en el sistema escolar y en educación superior	Mínimo tres años (acumulable). Presenta certificado de antigüedad laboral tanto para el sistema escolar como para la educación superior.	Sí	No	
Productividad académica respaldada con publicaciones en revistas de corriente principal y/o participación en proyectos de investigación relacionados con el área de especialización.	Presenta evidencia de al menos una publicación de corriente principal y/o participación en proyectos de investigación relacionados con el área de especialización en los últimos 5 años.	Sí	No	
Evaluación de antecedentes				
Requisitos	Descriptor	Puntajes		Ponderación
Participación con productividad académica en redes de trabajo o investigación nacional o internacional, comprobable proyectos de investigación, publicaciones conjuntas o certificados.	Presenta evidencia de su participación en al menos un proyecto o publicación.	Director, responsable o investigador principal = Co-investigador o investigador adjunto = Otra categoría de participación = (sumar todas las participaciones)	10 5 1	20%
Autoría o co-autoría de artículos en publicación de corriente principal y/o autoría de capítulo de libro, adicional a la realizada para la obtención del grado.	Presenta carta de aceptación u otro medio de verificación de al menos una publicación aceptada en los últimos 5 años.	<i>Sumar puntaje de cada publicación de los últimos 5 años de acuerdo con el siguiente cuadro:</i>		15%
	Productividad académica - publicaciones	Autor	Co-autor	
	Publicación revista de corriente principal (WOS, SCOPUS, SCIELO)	6 pts	4 pts	
	Publicación de libro con referato	6 pts	4 pts	
	Publicación de capítulo de libro con referato	3 pts	2 pts	
	Publicación de revista de números especiales, manuales, diccionarios; audiovisuales (discos, softwares, realidad virtual).	2 pts	1 pto	

Experiencia en el área de Metodología de la Especialidad y/o Práctica profesional Docente , demostrable a través de docencia, dirección de memorias o seminarios de pregrado y/o posgrado y supervisión de práctica profesional del área de especialización.	Presenta certificados que avalen experiencia en docencia asociada a la Metodología de la Especialidad y/o a la supervisión de práctica profesional docente.	Experiencia en el área de Metodología de la Especialidad y Práctica profesional Docente = Experiencia solamente en el área de metodología de la especialidad = Experiencia solamente en supervisión de práctica profesional docente =	10 5 5	50%
Experiencia en proyectos interdisciplinarios y/o colaborativos de gestión institucional y/o de desarrollo académico.	Presenta certificado y/o constancia de participación en proyectos interdisciplinarios y/o colaborativos de gestión institucional y/o de desarrollo académico	Participación en proyectos interdisciplinarios y/o colaborativos de gestión institucional y/o de desarrollo académico. <i>(sumar todas las participaciones)</i>	5	10%
Manejo instrumental de una segunda lengua	Presenta certificado de manejo instrumental de una segunda lengua.	Maneja instrumentalmente una segunda lengua = No maneja instrumentalmente una segunda lengua =	1 0	5%

2.- Entrevista y Oposición:

Oposición			
Requisitos	Puntaje		Ponderación
Presenta un plan de desarrollo académico en coherencia con los requerimientos y desafíos institucionales y departamentales.	Cumple totalmente =	30	15%
	Cumple parcialmente =	20	
	No cumple =	0	
Presenta un plan de desarrollo en el que articula los conocimientos disciplinares con los requerimientos de desarrollo de la Facultad.	Cumple totalmente =	30	15%
	Cumple parcialmente =	20	
	No cumple =	0	
Presenta un plan de desarrollo en que vincula la formación inicial docente de la Universidad con el sistema escolar.	Cumple totalmente =	30	15%
	Cumple parcialmente =	20	
	No cumple =	0	
Entrevista			
Demuestra un adecuado y sólido manejo en los elementos teóricos centrales que componen su propuesta.	Cumple totalmente =	30	20%
	Cumple parcialmente =	20	
	No cumple =	0	
Demuestra sólidos conocimientos en el ámbito de la Didáctica de la Lengua y la Literatura.	Cumple totalmente =	30	15%
	Cumple parcialmente =	20	
	No cumple =	0	
Manifiesta capacidad de trabajar en equipo, capacidad de análisis, reflexión y síntesis.	Cumple totalmente =	30	20%
	Cumple parcialmente =	20	
	No cumple =	0	

Ponderación: Pauta de evaluación de antecedentes: 50%
Entrevista y oposición: 50%

7. Condiciones de post-resolución del concurso

La Decana, en su calidad de Presidenta de la Comisión, elevará al Rector un informe con la terna propuesta, en la que se consignará, en orden de puntaje el nombre de los postulantes que hayan obtenido las tres más altas mayorías.

El Rector, conocida la terna, podrá aprobar o rechazar a los candidatos seleccionados, pudiendo nombrar a cualquiera de los integrantes de la nómina.

Los antecedentes del seleccionado se envían a visación de DIVESUP. El candidato(a) seleccionado(a) será contratado (a) por la Universidad solo después de obtenida dicha visación.

El/la postulante que gane el Concurso deberá someterse al proceso de jerarquización académica, mediante el cual se determinará su adscripción a la jerarquía que corresponda, luego de lo cual se le informará la fecha en que debe asumir funciones. Dicha jerarquía obtenida define el monto de su remuneración.

La Universidad se reserva el derecho de declarar desierto el concurso respecto del cargo si, a su juicio, los postulantes no reúnen los requisitos para desempeñarlo, o si se presenta un/a candidato/a.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FBR/jds.

